REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-2021-00574-00 el 20 de mayo de 2024 se profirió <u>AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS</u> a la doctora **GLORIA STELLA LÓPEZ BENITO** en su calidad de Juez Tercera Penal Municipal de Villavicencio, según queja originada por la compulsa de copias del Juzgado Sexto Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

Ana Catalina Bocarejo Bautista Secretaria